

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

DECRETO EXENTO N° 1.553 /
RETIRO, 28 de Mayo de 2012.

VISTOS:

- 1.- Acta de fecha 22 de Mayo del 2012, que refleja reunión celebrada por la Organización Comunitaria de carácter funcional, denominada **"Comité Habitacional San Nicolás"**, constatándose la asistencia de doce (12) socios debidamente nombrados acreditando sus respectivos RUT y firmantes todos.
- 2.- Estatuto de la Organización **"Comité Habitacional San Nicolás"**, aprobados por Certificado N°337 de fecha 28 de Agosto del 2003, del Secretario Municipal Comuna de Retiro, gozando de Personalidad Jurídica N°247 de fecha 26 de Agosto del 2003, según consta en registro público N°2 habilitado y disponible en Secretaria Municipal y que fue inscrita a fojas 61.
- 3.- Lo dispuesto en el titulo IV del Decreto N°58 de fecha 09 de Enero del 1997, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°19.418, que establece normas sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

CONSIDERANDO:

- 1.- El acuerdo adoptado por el **"Comité Habitacional San Nicolás"** en asamblea del día 22 de Mayo del 2012, con la presencia y asistencia de doce (12) socios, acordando Darle término al Comité "Por no lograr el objetivo deseado de obtener una vivienda".

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Lo dispuesto en el artículo 36° de la Ley N°19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

- 1.- **DECLARESE**, disuelta a contar desde la fecha del presente Decreto, la Organización Comunitaria de carácter funcional denominada **"Comité Habitacional San Nicolás"**, con personalidad Jurídica N°247 de fecha 26 de Agosto del 2010, con domicilio en la localidad de San Nicolás, Unidad Vecinal N°10, fundado en el acuerdo de su Asamblea adoptado por la mayoría unánime de sus afiliados con derecho a voto.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

PCC/GBT/aoa.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Sr. Pdte. Grupo Habitacional **"Comité Habitacional San Nicolás"**
- 3.- C.i. Depto Desarrollo Comunitario
- 4.- Archivo expediente Organización Comunitarias SECMUN
- 5.- Archivo SECMUN.